

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"

Examen de los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2017

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION"

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION", al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados integrales, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada a los a los 31 días del mes de diciembre de 2017, la compañía decide que se proceda a la absorción de las pérdidas acumuladas que ascienden a US\$ 76,987. Dicho valor es absorbido por la compañía JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA, accionista de la compañía. En efecto el mencionado monto será compensado con la cuenta por pagar que mantiene la compañía con la accionista JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Tal como se menciona en la Nota 1 de los estados financieros, la Compañía ha incurrido en pérdidas netas en el año 2017 por US\$ 66,745, totalizando en el patrimonio como pérdidas acumuladas US\$ 128,590, en efecto, esta pérdida supera el 50% del capital más las reservas de la Compañía, ocasionando que se encuentre en causal de disolución conforme disposiciones legales vigentes. En adición, la falta de planes de acción a corto y mediano plazo que permitan la reactivación de sus operaciones para la generación de ingresos ordinarios, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION", de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION", o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

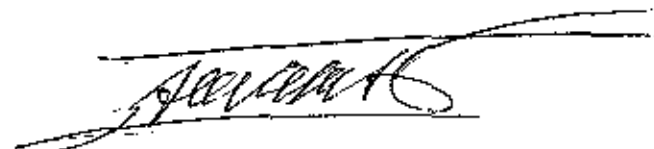
En el Anexo A, de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 3, es parte integrante de nuestro Informe de auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Quito, 05 de marzo de 2018.


Registro en la Superintendencia
de Compañías: 060


BYRON GUERRA VILLAVICENCIO C.P.A.
Socio - Licencia Nro. 2408



Anexo A

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION" para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION", deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ACTIVOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos Corrientes</u>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 4 / 2.6)	13,103	12,173
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5 / 2.7)	10,531	11,527
Inventarios (Nota 6 / 2.8)	25,580	29,353
Activos por Impuestos Corrientes (Nota 14.1 / 2.14)	10,238	10,087
Otros Activos Corrientes (Nota 7)	2,706	8,080
	<u>62,158</u>	<u>71,220</u>
Total Activos Corrientes	62,158	71,220
<u>Activos No Corrientes</u>		
Propiedad, Planta y Equipo	496,710	561,885
Depreciación Acumulada	<u>(277,424)</u>	<u>(288,463)</u>
<i>Total Propiedad, Planta y Equipo (Nota 8 / 2.9)</i>	<i>219,286</i>	<i>273,422</i>
Activos Intangibles (Nota 9 / 2.11)	3,000,000	3,000,000
Otros Activos No Corrientes (Nota 10 / 2.11)	2,228,470	1,989,729
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 14.4 / 2.14)	<u>2,922</u>	<u>2,922</u>
	<u>5,450,678</u>	<u>5,266,073</u>
Total Activo No Corriente	5,450,678	5,266,073
Total Activos	<u>5,512,836</u>	<u>5,337,293</u>


 Xu Yuedong
 Gerente General


 Elizabeth Jaramillo
 Contadora General

Las notas adjuntas del 1 al 22 son parte integrante de estos estados financieros.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Pasivos Corrientes</u>		
Cuentas Comerciales por Pagar (Nota 11 / 2.12)	8,284	5,137
Cuentas Relacionadas por Pagar (Nota 20.1)	5,521,835	5,354,995
Otras Cuentas por Pagar (Nota 12 / 2.12)	11,908	13,715
Provisiones Corrientes (Nota 13 / 2.13)	15,833	18,794
Pasivos por Impuestos Corrientes (Nota 14.2 / 2.14)	<u>1,966</u>	<u>208</u>
Total Pasivos Corrientes	5,559,826	5,392,849
<u>Pasivos No Corrientes</u>		
Obligaciones por Beneficios Definidos (Nota 16 / 2.15)	28,300	26,129
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 14.4 / 2.14)	<u>4,681</u>	<u>7,147</u>
Total Pasivos No Corrientes	32,981	33,276
Total Pasivos	<u>5,592,807</u>	<u>5,426,125</u>
<u>Patrimonio de los Accionistas (Nota 17)</u>		
Capital Social	800	800
Otros Resultados Integrales	4,126	383
Superávit por Revaluación	43,693	51,939
Resultados Acumulados	(61,845)	(61,845)
Resultado Neto del Ejercicio	<u>(66,745)</u>	<u>(80,109)</u>
Total Patrimonio de los Accionistas	<u>(79,971)</u>	<u>(88,832)</u>
Total Pasivos y Patrimonio de Accionistas	<u>5,512,836</u>	<u>5,337,293</u>


Xu Yuedong
Gerente General


Elizabeth Jaramillo
Contadora General

Las notas adjuntas del 1 al 22 son parte integrante de estos estados financieros.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Estado de Resultados Integral
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Gastos Operacionales</u> (Nota 18 / 2.16)		
Gastos de Administración	(83,898)	(60,790)
Gastos Financieros	<u>(300)</u>	<u>(453)</u>
Total Gastos Operacionales	(84,198)	(61,243)
(Pérdida) en Operaciones	(84,198)	(61,243)
 <u>Otros Ingresos (Egresos)</u> (Nota 19)		
Otros Ingresos	15,237	-
Otros (Egresos)	<u>(250)</u>	<u>-</u>
Total Otros, Neto	14,987	-
(Pérdida) Antes de Impuesto a las Ganancias	(69,211)	(61,243)
 <u>Impuestos a las Ganancias</u> (Nota 14.3 / 2.14)		
Impuesto a la Renta	-	(20,414)
Ingreso por Impuestos Diferidos	<u>2,466</u>	<u>1,548</u>
Total Impuesto a las Ganancias	<u>2,466</u>	<u>(18,866)</u>
(Pérdida) Neta del Ejercicio	<u>(66,745)</u>	<u>(80,109)</u>
 <u>Otros Resultados Integrales</u>		
Obligaciones por Beneficios Definidos	<u>3,473</u>	<u>4,360</u>
Resultado Integral	<u>(63,272)</u>	<u>(75,749)</u>



Xu Yuedong
Gerente General



Elizabeth Jaramillo
Contadora General

Las notas adjuntas del 1 al 22 son parte integrante de estos estados financieros.

CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION".
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Otros Resultados Integrales			Resultados Acumulados		Resultado Neto del Ejercicio	Total
	Capital Social	Pérdidas y Ganancias Actuales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados	Resultados de Adopción NIIF		
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	800	649	69,967	9,956	(71,801)	(90,945)	(81,374)
Apropiación de Utilidades	-	-	-	(90,945)	-	90,945	-
Ajuste Propiedad, Planta y Equipo	-	-	-	10,859	-	-	10,859
Absorción de Pérdidas	-	-	-	70,082	-	-	70,082
Ajuste Superávit por Revaluación	-	-	(9,333)	9,333	-	-	-
Ajuste Impuestos Diferidos ORI	-	(4,626)	-	-	-	-	(4,626)
Ajuste Años Anteriores	-	-	-	22	-	-	22
Ajustes Impuestos Diferidos	-	-	(8,695)	649	-	-	(8,046)
Resultado Integral Total	-	4,360	-	-	-	(80,109)	(75,749)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	800	383	51,939	9,956	(71,801)	(80,109)	(88,832)
Apropiación de Utilidades	-	-	-	(80,109)	-	80,109	-
Ajuste Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	(21)	-	-	(21)
Ajuste Años Anteriores de Seguros	-	-	-	(5,103)	-	-	(5,103)
Apropiación del Superávit Ventículos Vendidos	-	-	(8,246)	8,246	-	-	-
Absorción de Pérdidas	-	-	-	76,987	-	-	76,987
Resultado Integral Total	-	3,743	-	-	-	(66,745)	(63,002)
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	800	4,126	43,693	9,956	(71,801)	(66,745)	(79,971)


Xu Yuedong
 Gerente General


Elizabeth Jaramillo
 Contadora General

Las notas adjuntas del 1 al 22 son parte integrante de estos estados financieros.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Flujo de Efectivo por las Actividades de Operación:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(71,642)	(40,962)
Efectivo Pagado por Otras Cuentas por Pagar	(1,807)	(1,092)
Efectivo Pagado por Impuesto a la Renta	-	(20,414)
Otros Ingresos (Gastos)	<u>15,032</u>	<u>(6,697)</u>
Efectivo Neto (Utilizado en) las Actividades de Operación	(58,417)	(69,165)
 <u>Flujo de Efectivo por las Actividades de Inversión:</u>		
Venta de Activos Fijos, Neto	21,333	-
(Pago) por Gastos de Exploración y Evaluación	<u>(205,813)</u>	<u>(268,422)</u>
Efectivo Neto (Utilizado en) las Actividades de Inversión	(184,480)	(268,422)
 <u>Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiamiento:</u>		
Fondos Recibidos de Relacionadas	<u>243,827</u>	<u>336,677</u>
Efectivo Neto Proveniente de las Actividades de Financiamiento	<u>243,827</u>	<u>336,677</u>
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	930	(910)
Saldo del Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año.	<u>12,173</u>	<u>13,083</u>
Saldo del Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año.	<u><u>13,103</u></u>	<u><u>12,173</u></u>


Xu Yuedong
Gerente General


Elizabeth Jaramillo
Contadora General

Las notas adjuntas del 1 al 22 son parte integrante de estos estados financieros.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 1 – Identificación de la Compañía y Actividad Económica

- Nombre de la Compañía: CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
- RUC de la Compañía: 1792366771001
- Domicilio de la Compañía: El Batán, calle El Zuriango # E9-46 Intersección El Vengador
- Forma legal de la Compañía: Sociedad Anónima
- País de incorporación: Ecuador
- Actividad:

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION". fue constituida el 11 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio del mismo año en el cantón Quito, República del Ecuador. Con fecha 02 de septiembre de 2013 mediante escritura pública # 2013-17-01-009-P000 se realiza el cambio de domicilio y reforma de los estatutos, actualmente la compañía se encuentra domiciliada en la provincia de Santo Domingo de los Colorados. El objeto social de la compañía es la comercialización, venta al por mayor y menor de toda clase de metal.

Trámite de Reactivación

En consideración al oficio de observaciones con el cual se notificó a la compañía respecto de su escritura de reactivación, suscrita el 31 de octubre de 2016 ante el Notario 77 del cantón Quito; mediante acta de junta de fecha 08 de mayo de 2017 se toma la resolución de rectificar el contenido de la escritura de Reactivación, así como autorizar a su representante legal, para que suscriba la escritura pública.

Sus accionistas son las Compañía JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA, que posee el 80% de su capital, y la compañía JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A JUNECSA, que posee el 20% de su capital.

OPERACIONES

Proyectos Mineros

A partir del segundo trimestre del año 2012 la compañía se encuentra dedicada a la exploración y evaluación de minerales metálicos (principalmente oro) correspondiente al Proyecto Minero La Florida 1, código 401544, tiene una superficie de 352 hectáreas y está ubicado en la parroquia Alfuriquin, cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia del mismo nombre, cuyos derechos mineros fueron transferidos mediante la "Cesión y transferencia de derechos mineros que otorga la Asociación en Cuentas de Participación Florida Uno a Favor de la Compañía CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"; mediante el cual se confiere en legal y debida forma el derecho personal, para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cierre de mina de las sustancias minerales metálicas existentes en el are denominada "La Florida 1".

La subsecretaría regional de minas del Litoral - Zonas Cuatro - Cinco, mediante resolución 002-MRNNR-SRM-L-24-5-8-2012 comunica que el nuevo titular minero, es la Compañía CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION", mediante la cual se resuelve aceptar la solicitud de sesión y transferencia de derechos mineros presentado por las partes. El mismo que se encuentra protocolizado en Guayaquil, con fecha 30 de mayo del 2012 y con razón de inscripción el jueves 31 de mayo de 2012 ante la agencia de regulación y control Registro Minero Guayaquil

Durante el año 2016 se continúa con la fase de exploración y evaluación, contrando sus esfuerzos en las solicitudes de nuevas áreas de concesión minera, realizando la contratación de la compañía MACOPMINE S.A., encargada de elaborar todos los documentos para la obtención de las nuevas concesiones que formarán parte del proyecto La Florida.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACIÓN".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El nuevo plazo de la concesión es de 23 años 4 meses, 23 días contados a partir de la fecha de inscripción en el registro minero correspondiente.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía generó pérdidas netas por US\$ 80,109, que totalizan en el patrimonio como pérdidas acumuladas el mismo valor, las cuales superan el 50% del capital más las reservas de la Compañía, ocasionando que se encuentre en causal de disolución conforme a disposiciones legales vigentes. Esta condición indica la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. La recuperación de su patrimonio, depende de la capacidad de generación de ingresos en el corto y mediano plazo que permitan sustentar los gastos administrativos, o a su vez ejecutar una absorción de pérdidas por parte de su accionista principal, por medio de la compensación de pasivos.

Normas legales que afectan a la industria

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 517 del 29 de enero de 2009, se promulgó la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla esta Ley relacionada con la Mediana Minería, son los siguiente:

- La patente de conservación desde el otorgamiento de la concesión hasta el 31 de diciembre del año en que venza el período de vigencia de exploración inicial, equivaldrá al 2,5 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada. Esta patente de conservación se aumentará al 5 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada para el período de exploración avanzada y el período de evaluación económica del yacimiento. Durante la etapa de explotación de la concesión minera, el concesionario deberá pagar una patente de conservación equivalente al 10 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada.
- El concesionario minero en la modalidad de mediana minería deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje del cuatro (4) por ciento sobre la venta del mineral principal y de los minerales secundarios, adicional al pago correspondiente al impuesto a la renta e impuesto al valor agregado. En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 5% del porcentaje de utilidades y el 10% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de desarrollo local.
- Los volúmenes de producción en la modalidad de mediana minería, estarán sujetos a los siguientes rangos: i) Para minerales metálicos: De 301 hasta 1000 toneladas por día en minería subterránea; de 1001 hasta 2000 toneladas por día en minería a cielo abierto; y, desde 1501 hasta 3000 metros cúbicos por día en minería aluvial; ii) Para minerales no metálicos: Desde 1001 hasta 3000 toneladas por día; y, iii) Para materiales de construcción: Desde 801 hasta 2000 metros cúbicos para minería en terrazas aluviales; y, desde 501 hasta 1000 toneladas métricas en minería a cielo abierto en roca dura (cantera).
- La concesión minera tendrá un plazo de duración de hasta veinte y cinco años que podrá ser renovada por períodos iguales, siempre y cuando se hubiere presentado petición escrita del concesionario al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio del Ambiente.
- La concesión minera se dividirá en una etapa de exploración y una etapa de explotación. A su vez, en la etapa de exploración se distinguirán el período de exploración inicial, el período de exploración avanzada y el período de evaluación económica integral del yacimiento. Que incorporará los minerales principales, secundarios y otros que tengan valor económico.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 67 del 16 de noviembre de 2009, se promulgó el Reglamento General a la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla este reglamento relacionada con la Mediana Minería, son los siguientes:

- El Ministerio Sectorial se encargará de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, quienes están facultados para establecer los mecanismos de participación ciudadana, mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc.
- Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, que es el organismo técnico-administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Modalidades contractuales, una vez concluido el período de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un período de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio a la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un contrato de Explotación Minera que contendrá los términos condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
- Contratos de servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de servicios mineros.

Con fecha 9 de marzo de 2012, se publicó en el Registro Oficial (R.O.) No. 657 el Acuerdo Ministerial No. 323 por el cual se dicta el instructivo de auditoría y cálculo de regalías y beneficios de la actividad minera metálica y se resume en los siguientes aspectos:

- Regalía: el concesionario minero pagará una Regalía al Estado durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley Minera, artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de Explotación Minera y formará parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Fórmula de cálculo de la regalía, pago y base de su deducibilidad
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retenciones de regalías anticipadas.
- Beneficios del Estado: se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador, el que entre otros asuntos establece que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.
- Auditoría, fiscalización y control, los procedimientos a ser seguidos por la ARCOM.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 28 de noviembre de 2014, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 385 el Decreto No. 476, mediante el cual se reforma el Reglamento General a la Ley de Minería, por el cual se replantea el cálculo para determinar los tributos como los impuestos al ajuste soberano y a los ingresos extraordinarios.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1207 de 26 de junio de 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 740 de 6 de julio de 2012, se reformó el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Minería y se estableció que, previamente a la transferencia de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, se tendrá que obtener autorización del Ministerio Sectorial, es decir, del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.

Con fecha 16 de julio de 2013 se expidió en el Registro Oficial No. 37 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se expidió en el Suplemento del Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, en la cual se permite al sector minero la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), como resultado del anterior, el IVA pagado por la Compañía después del 1 de enero de 2016, será reembolsado una vez que la Compañía comience a generar ventas de exportación.

Nota 2 – Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, mismas que han sido aplicadas según corresponde en la preparación de los estados financieros:

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIC 7	<u>Estado de flujos de efectivo (Modificaciones)</u> Emitida en enero de 2016. Iniciativa sobre información a revelar. Las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo realizadas en Iniciativa de Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7) responden a las solicitudes de los Inversores de mejorar la información a revelar sobre cambios en los pasivos de una entidad que surgen de actividades de financiación. Las modificaciones requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no impliquen flujos de efectivo.	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
NIC 12	<u>Impuesto a las Ganancias (Modificaciones)</u> Emitida en enero de 2016. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. La NIC 12 Impuestos a las Ganancias proporciona requerimientos sobre el reconocimiento y medición de activos o pasivos por impuestos diferidos o corrientes. Las modificaciones en Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Modificaciones a la NIC 12) aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
NIIF 15	<u>Ingreso de Actividades Ordinarias</u> Emitida en abril de 2016. El propósito Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes era clarificar las intenciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) al desarrollar algunos de los requerimientos de la NIIF 15. Estas modificaciones no cambian los principios subyacentes de la Norma. Surgen como consecuencia de los análisis del Grupo de Recursos de Transición. El Grupo de Recursos de Transición fue establecido conjuntamente por el Consejo y el emisor nacional de los Estados Unidos de América, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, para ayudar a las empresas a la implementación de la NIIF 15. Las modificaciones aclaran cómo: - identificar una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; determinar si una entidad es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de organizar que el bien o servicio se proporcione); y	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIIF 2	<u>Pagos Basados en Acciones (Modificaciones)</u> Emitida en junio de 2016. Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2) fue desarrollada a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF. Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de: - los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo; - las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener; y - una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
NIIF 9, NIIF 4	<u>Instrumentos Financieros (Aplicación), Contratos de Seguro (Modificaciones)</u> Emitida en septiembre de 2016. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales: - una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021. - un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIC 40	Propiedades de Inversión (Modificaciones) Emitida en diciembre de 2016. Transferencias de Propiedades de Inversión. Aclara cuándo existe una transferencia hacia, o desde, propiedades de inversión.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
NIIF 1, NIIF 12, NIC 28	<u>Adopción por Primera Vez de las NIIF, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</u> Emitidas en diciembre de 2016. Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. Aclaración del alcance de la Norma. Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	01 de enero de 2018, excepto NIIF 12, 01 de enero de 2017, con su aplicación anticipada
CINIIF22	<u>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</u> Emitidas en diciembre de 2016. La Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION",
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.4 Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado
- El inventario se mide al valor neto de realización y la determinación del inventario de lento movimiento.

2.5 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos de las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del período. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se modifica la estimación si la modificación afecta únicamente ese período; o el período actual y períodos futuros si la revisión afecta los períodos tanto actuales como futuros. Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son los siguientes:

i. Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Las vidas útiles de las propiedades, plantas y equipo, son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo al análisis de especialistas internos y externos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente al menos una vez al año y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuará generando beneficios económicos a la Compañía. Si existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por depreciación según corresponda.

ii. Recuperación de costos de exploración y evaluación

La aplicación de la política de costos de exploración y evaluación requiere de juicio para determinar si la obtención de beneficios económicos futuros es probable a través de la explotación futura o si dichas actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Si después de haber capitalizado, la información actual sugiere que la recuperabilidad de dichos costos es improbable, el monto capitalizado es cargado a resultados en el período en el cual dicha información se hace disponible.

iii. Evaluaciones para determinar la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos

Como parte del análisis fiscal que realiza la Compañía, anualmente se determina el resultado fiscal proyectado con base en los juicios y estimaciones de operaciones futuras, para concluir sobre la probabilidad de recuperabilidad de los impuestos diferidos activos.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iv. Beneficios al retiro de los empleados

La Compañía utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos y las estimaciones, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y los resultados del periodo en el que ocurra.

v. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros, o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Estas estimaciones son reconsideradas de manera periódica.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.8 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta. El inventario de lento movimiento se determina de acuerdo al análisis realizado individualmente en función de la probabilidad de salida del mismo.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.9 Propiedades, planta y equipo

2.9.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.9.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

2.9.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos Depreciable</u>	<u>Años</u>
Vehículos	8
Equipos de computación	3
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.10 Deterioro del valor de los activos

i. Activos financieros medidos a costo amortizado

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una reserva de cuentas por cobrar. Los intereses sobre el activo deteriorado se continúan reconociendo a través del efecto del descuento por el paso del tiempo. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

La Compañía considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar a su vencimiento tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar a su vencimiento que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar a su vencimiento por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. Las cuentas por cobrar a su vencimiento que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente para un posible deterioro agrupando las cuentas por cobrar a su vencimiento que tengan características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis hecho por la administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

ii. Activos no financieros

La Compañía evalúa periódicamente los valores de las propiedades, planta y equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto mayor entre el valor razonable menos sus costos de venta y el valor en uso, este último consiste en los flujos futuros que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos descontados a valor presente. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor en libros o de realización, el menor.

2.11 Inversiones Mineras

I. Inversiones de Exploración y Evaluación

Las actividades de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para la encontrar recursos minerales y determinar su factibilidad comercial, y su viabilidad técnica. Incluyen los costos de establecer un recurso mineral inicial y si los recursos minerales indicados pueden ser convertidos en reservas probadas y probables.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los costos de exploración y evaluación están registrados como un activo no corriente, hasta el cambio de fase (extracción) en la cual serán registrados al costo de la mina, constituyen todos los aquellos costos y gastos incurridos por la Compañía en los siguientes conceptos:

- Costo de adquisición de concesiones y pagos de las patentes mineras.
- Gastos de exploración.
- *Gastos de relaciones comunitarias*
- Depreciación de propiedad planta y equipo.
- Gastos relacionados con pagos al personal técnico y trabajadores.
- Gastos de mantenimiento, combustibles y mantenimiento.
- Equipo, ropa y suministros de trabajo.
- Gastos de alimentación de los trabajadores
- Gastos de sistemas y telecomunicaciones.
- Estudios e informes técnicos.
- Gastos legales que tienen relación directa con el proyecto.

Los gastos de administración que no son directamente atribuibles a un área de exploración específica se cargan en los resultados en el momento de su reconocimiento.

II. Concesiones mineras

Los desembolsos significativos relacionados con las adquisiciones de los derechos sobre las concesiones mineras se capitalizan. En el caso de que no se encuentre un yacimiento que sea explotable los costos incurridos se cargan a resultados del periodo en el que se determina que los derechos no tendrán un valor económico en el futuro. Para las concesiones en donde existan yacimientos probados que sean explotables se amortizan a partir de la fase de explotación del mismo sobre la base del método de unidades producidas.

III. Minas bajo construcción

Los desembolsos son transferidos de "Costos de investigación, exploración y otros" a minas bajo construcción" en fase de desarrollo dentro de "inversiones mineras" una vez que el trabajo desarrollado genere evidencia que soporte la necesidad de realizar desarrollo futuro de la inversión minera y dicho desarrollo cuente con las aprobaciones correspondientes. Una vez iniciado el proceso productivo, todos los activos incluidos en "minas bajo construcción" son transferidos a "minas en producción" dentro de "inversiones mineras"

2.12 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga un flujo de salida de beneficios para resolver la obligación. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.14 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.14.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.14.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.14.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado Integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.15 Beneficios a empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.16 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los Ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultado.

Nota 3 – Instrumentos financieros

Un detalle de la conformación de los instrumentos financieros de la compañía:

	2017	2016
<u>Activos Financieros</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	13,103	12,173
Otras cuentas por cobrar	10,531	11,527
Total	23,634	23,700
<u>Pasivos Financieros</u>		
Cuentas por pagar comerciales	8,284	5,137
Cuentas por pagar relacionadas	5,521,835	5,354,995
Otras cuentas por pagar	11,908	13,715
Total	5,542,027	5,373,847

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 4 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cajas	115	30
Bancos (1)	<u>12,988</u>	<u>12,143</u>
Total	<u><u>13,103</u></u>	<u><u>12,173</u></u>

(1) Cuentas corrientes que la compañía mantiene en instituciones financieras nacionales en dólares estadounidenses. Los cuales no tienen restricción y son de libre disponibilidad.

Nota 5 – Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías	-	500
Anticipo empleados	202	
Anticipo proveedores	10,054	10,752
Otras cuentas por cobrar	<u>275</u>	<u>275</u>
Total	<u><u>10,531</u></u>	<u><u>11,527</u></u>

Nota 6 – Inventarios

Un resumen de los inventarios mantenidos por la compañía es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales de exploración	21,754	22,003
Herramientas	3,826	4,576
Explosivos	<u>-</u>	<u>2,774</u>
Total	<u><u>25,580</u></u>	<u><u>29,353</u></u>

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 7 – Otros Activos Corrientes

Un resumen de otros activos corrientes es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros prepagados	<u>2,706</u>	<u>8,080</u>
Total	<u><u>2,706</u></u>	<u><u>8,080</u></u>

CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION"
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 8 – Propiedad, Planta y Equipo

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Saldo Final 2015	Adiciones	Reclasificaciones / Ajustes	Saldo Final 2016	Adiciones	Venta/Baja	Saldo Final 2017
Maquinaria y equipo	77,357	-	(52,757)	24,600	-	-	24,600
Equipos de cómputo	18,084	-	-	18,084	-	(700)	17,384
Equipos de oficina	14,365	-	(1,731)	12,634	-	-	12,634
Muebles y enseres	5,072	-	1,731	6,803	-	(639)	6,164
Vehículos	241,000	-	-	241,000	-	(13,836)	227,164
Reavalúo vehículos	93,613	-	15,587	109,200	-	(50,000)	59,200
Edificio	68,791	-	-	68,791	-	-	68,791
Maquinaria en montaje	-	-	52,757	52,757	-	-	52,757
Trabajo en proceso-depósito explosivos	28,016	-	-	28,016	-	-	28,016
Subtotal	546,298	-	15,587	561,885	-	(65,175)	496,710
Depreciación acumulada	(245,943)	(35,894)	(6,626)	(288,463)	(32,429)	43,468	(277,424)
Total	300,355	(35,894)	8,961	273,422	(32,429)	(21,707)	219,286

CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 9- Activos Intangibles

Un resumen de los activos intangibles mantenidos por la compañía es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos de exploración (1)	500,000	500,000
Gastos geológicos - Florida (2)	<u>2,500,000</u>	<u>2,500,000</u>
Total	<u><u>3,000,000</u></u>	<u><u>3,000,000</u></u>

- (1) Corresponde a la sesión y transferencia de derechos mineros del área Florida Uno, código 401544 entre el Sr. Juan Ramón Espinosa Macas, en calidad de representante legal de la asociación en cuentas de participación La Florida y la compañía CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION", en donde la Subsecretaría Regional de Minas del Litoral - Zonas Cuatro - Cinco, mediante resolución 002-MRNNR-SRM-L-24-5-8-2012 comunica que el nuevo titular minero, es la Compañía CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION", mediante la cual se resuelve aceptar la solicitud de cesión y transferencia de derechos mineros presentado por las partes. El mismo que se encuentra protocolizado en Guayaquil, con fecha 30 de mayo del 2012 y con razón de inscripción el jueves 31 de mayo de 2012 ante la agencia de regulación y control Registro Minero Guayaquil.

La concesión minera del área "LA FLORIDA 1" código 401511 tiene una superficie de 352 hectáreas ubicado en la parroquia Alluriquín, cantón Santo Domingo de los colorados por el título de CONCESIÓN PARA MINERALES METÁLICOS. Mediante esta transferencia se confiere en legal y debida forma de derecho personal, para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar comercializar y cierre de mina de las sustancias minerales metálicas que puedan existir y obtenerse en esta área.

Es plazo es de 23 años, 4 meses y 23 días contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero correspondiente.

Obligaciones y Disposiciones:

- Durante la vigencia del presente título estará obligado al pago de patentes de conservación, regallas y otras obligaciones tributarias y demás montos establecidos para el efecto en la Ley de Minería, Reglamento General de la Ley de Minería y Reglamento del Régimen Especial de Pequeña Minería.
- Presentación de informes requeridos en la Ley de Minería y sus Reglamentos.
- Observancia de las normas de carácter social y ambiental contempladas en la Ley de Minería Ley de Gestión Ambiental, Reglamento General de la Ley de Minería, Reglamento Ambiental para Actividades Mineras y demás normativa vigente.
- Preservar la salud, mental, física y la vida de su personal técnico y de sus trabajadores aplicando las normas de seguridad e higiene minera industrial, conforme a lo dispuesto al Art. 68 de la Ley de Minería.

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- El Estado a través de la Agencia Nacional de Regulación y Control Minero, otorga el amparo administrativo a los titulares de concesiones mineras ante denuncias de intersección, despojo, invasión o cualquier otra forma de perturbación que impida el ejercicio de las actividades mineras.
 - Cumplir con las disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural y a dar aviso inmediato al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de cualquier vestigio o hallazgo arqueológico que descubriera dentro de los límites de la concesión.
 - El titular minero está obligado a mantener procesos y programas permanentes de entrenamientos y capacitación para su personal a todo nivel. Estos programas deben ser comunicados periódicamente al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Viceministro de Minas.
 - Acoger a las labores mineras a estudiantes de segundo y tercer nivel de educación para que realicen prácticas y pasantías en el campo de la minería y disciplinas afines, proporcionándoles las facilidades que fueren necesarias.
- (2) Corresponde a las diversas inversiones realizadas con anterioridad a la firma de la transferencia de la concesión minera.

Nota 10 – Costos de Exploración y Evaluación

Un resumen de los costos de exploración y evaluación mantenidas por la compañía es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,356,203	1,170,785
Materiales	80,429	79,243
Transporte y movilización	100,166	100,166
Honorarios	67,955	64,155
Arrendamiento	56,264	56,264
Mantenimiento	41,946	38,392
Asesoría	95,843	93,396
Alimentación	151,304	139,143
Derechos mineros	19,814	19,708
Depreciación	113,311	88,427
Suministros	16,848	16,546
Servicios básicos y comunicación	25,656	25,656
Servicios varios	19,235	19,095
Gastos varios	15,755	15,722
Otros bienes	31,650	31,650
Impuestos y contribuciones	19,955	15,746
Combustibles	16,136	15,635
	<u>2,228,470</u>	<u>1,989,729</u>
Total		

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 11 – Cuentas Comerciales por Pagar

Un resumen de cuentas comerciales por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	8,284	5,137
Total	<u>8,284</u>	<u>5,137</u>

Nota 12 – Otras Cuentas por Pagar

El resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aportaciones al IESS	2,590	4,523
Sueldos por pagar	9,318	9,134
Otros cuentas por pagar	-	58
Total	<u>11,908</u>	<u>13,715</u>

Nota 13 – Provisiones Corrientes

El resumen de provisiones corrientes es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	15,833	18,794
Total	<u>15,833</u>	<u>18,794</u>

Nota 14 – Impuestos

14.1 Activos por impuestos corrientes

Un resumen de activos por impuestos corrientes se compone de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	195	195
Crédito tributario – IVA	10,043	9,892
Total	<u>10,238</u>	<u>10,087</u>

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

14.2 Pasivos por Impuestos corrientes

Un resumen de pasivos por impuestos se compone de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IVA por pagar	1821	-
Retenciones IVA por pagar	(7)	11
Retenciones en la fuente de renta por pagar	<u>152</u>	<u>197</u>
Total	<u><u>1,966</u></u>	<u><u>208</u></u>

14.3 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto del impuesto corriente	-	20,414
(Ingreso) por impuesto diferidos	<u>(2,466)</u>	<u>(1,548)</u>
Total gasto de impuestos	<u><u>(2,466)</u></u>	<u><u>18,866</u></u>

CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida Contable	(69,211)	(61,243)
(+) Gastos no deducibles	<u>10,564</u>	<u>13,052</u>
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>(58,647)</u>	<u>(48,191)</u>
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo determinado	-	20,414
(-) Cuota 1	-	(10,166)
(-) Cuota 2	<u>-</u>	<u>(10,166)</u>
(=) Saldo del anticipo por pagar	-	82
(-) Rebaja (Decreto 210)	<u>-</u>	<u>-</u>
(=) Saldo de la tercera cuota por pagar	-	82
(A) Anticipos pagados (1ra. y 2da. cuota) más saldo tercera cuota	-	20,414
(B) Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>
(=) Impuesto a la renta (mayor entre A y B)	<u>-</u>	<u>20,414</u>

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias. La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el ejercicio 2014 aún no ha prescrito.

14.4 Saldos del impuesto diferido

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	<u>Base contable</u>	<u>Base fiscal</u>	<u>Diferencia temporaria</u>	<u>Impuesto diferido</u>
Año 2017				
Provisión jubilación patronal	4,356	17,636	13,280	2,922
Propiedad planta y equipo - vehículos	<u>66,844</u>	<u>45,567</u>	<u>(21,277)</u>	<u>(4,681)</u>
Total	<u>71,200</u>	<u>63,203</u>	<u>(7,997)</u>	<u>(1,759)</u>

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldos al fin del año
<u>Año 2017</u>					
<u>Activos por impuestos diferidos</u>					
Provisión de bonificación por jubilación Patronal	2,922	-	-	-	2,922
Total activos por Impuestos diferidos	2,922	-	-	-	2,922
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>					
Propiedad, planta y equipo - vehículos	(7,147)	2,466	-	-	(4,681)
Total pasivos por impuestos diferidos	(7,147)	2,466	-	-	(4,681)
	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldos al fin del año
<u>Año 2016</u>					
<u>Activos por impuestos diferidos</u>					
Provisión de bonificación por jubilación patronal	2,922	-	-	-	2,922
Total activos por impuestos diferidos	2,922	-	-	-	2,922
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>					
Propiedad, planta y equipo - vehículos	-	1,548	-	(8,695)	(7,147)
Total pasivos por impuestos diferidos	-	1,548	-	(8,695)	(7,147)

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 15 – Precios de Transferencia

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha del presente informe, la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 no cumple con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria, para la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia, ni para presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Nota 16 – Obligación por Beneficios Definidos

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	21,210	20,293
Bonificación por desahucio	<u>7,090</u>	<u>5,836</u>
Total	<u><u>28,300</u></u>	<u><u>26,129</u></u>

16.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al comienzo del año	20,293	13,280
Ajuste por cambio de tasa	-	6,457
Costo laboral	5,740	2,942
Costo financiero	841	861
Pérdidas actuariales	<u>(5,664)</u>	<u>(3,247)</u>
Saldo al final del año	<u><u>21,210</u></u>	<u><u>20,293</u></u>

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

16.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio es como sigue:

	2017	2016
Saldos al comienzo del año	5,836	4,356
Ajuste por cambio de tasa	-	2,134
Pago de liquidaciones	(2,132)	-
Costo laboral	1,227	176
Costo financiero	238	283
Pérdidas actuariales	1,921	(1,113)
Saldo al final del año	<u>7,090</u>	<u>5,836</u>

Nota 17 – Patrimonio

17.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está constituido de la siguiente manera:

<u>Nombre del accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Participación %</u>	<u>Nacionalidad</u>
Jumining de Ecuador S.A.	640	80%	Ecuador
Junefield Resources Ecuador S.A.	<u>160</u>	20%	Ecuador
Total	<u>800</u>	<u>100%</u>	

17.2 Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que se transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

17.3 Otras cuentas patrimoniales

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el R.O. 566 del 28 de octubre de 2011, se expide el reglamento sobre el tratamiento de:

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".- Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".- Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Designación de Peritos.- Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 18 –Gastos por su Naturaleza

Un detalle de gasto de administración por su naturaleza es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal	7,995	4,122
Combustibles	22	238
Honorarios	9,567	11,579
Mantenimiento	5,670	2,959
Impuestos y contribuciones	8,579	29
Arriendos	2,228	5,217
Seguros	3,178	4,862
Servicios básicos y comunicaciones	4,283	4,392
Depreciaciones y amortizaciones	7,524	9,728
Gastos de gestión	509	2,069
Gastos legales	99	814
Gastos de viaje	952	2,561
Otros servicios	27	135
Baja de inventarios	2,774	-
Costo de venta vehículo	21,332	-
Otros gastos	<u>9,159</u>	<u>12,085</u>
Total	<u><u>83,698</u></u>	<u><u>60,790</u></u>

Un detalle de gastos de financieros por su naturaleza es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios bancarios	<u>300</u>	<u>453</u>
Total	<u><u>300</u></u>	<u><u>453</u></u>

Nota 19 – Otros Ingresos y Egresos

Un detalle de los otros ingresos y egresos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos	(15,237)	-
Otros gastos	<u>250</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>(14,987)</u></u>	<u><u>-</u></u>

CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dolares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 20 – Transacciones con Partes Relacionadas

20.1 Transacciones de Capital

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones de capital con partes relacionadas:

	Saldo Final 2015	Préstamos	Condonación Deuda	Pagos	Saldo Final 2016	Préstamos	Absorción de Pérdidas	Pagos	Saldo Final 2017
Cuentas por Cobrar									
Ecuamining	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junefield Resources Ecuador S.A.	251	-	-	(251)	-	-	-	-	-
TOTAL	251	-	-	(251)	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar									
Junecua Resources Ecuador S.A.	-	154,300	-	(35,000)	119,300	194,600	-	-	313,900
Junining del Ecuador S.A.	1,447,602	222,000	(70,082)	(7,500)	1,592,020	59,000	(76,987)	(8,000)	1,566,033
Junefield Gold Investment Limited	3,641,050	-	-	-	3,641,050	-	-	-	3,641,050
Ecuagoldmining South America	-	-	2,625	-	2,625	852	-	(2,625)	852
TOTAL	5,088,652	376,300	(67,457)	(42,500)	5,354,995	254,452	(76,987)	(10,625)	5,521,835

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

20.2 Compensación del personal clave de la gerencia

La remuneración y/o compensación pagada al personal clave de gerencia que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta durante el año 2016 fue de US\$ 10,711.

Nota 21 – Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Nota 22 – Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
